



**LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN EL  
PRINCIPADO DE ANDORRA Y EL COLEGIO ESPAÑOL MARÍA MOLINER  
CONVOCAN:**

***LA XXXVII OLIMPIADA DE MATEMÁTICAS***

Con arreglo a las siguientes

**BASES**

**1ª.- PARTICIPANTES**

Podrán participar en La Olimpiada todos los alumnos matriculados en 2º de E.S.O. o nivel equivalente de todos los Centros del Principado de Andorra de los tres sistemas educativos.

**2ª.- OLIMPIADA**

a) La Olimpiada constará de dos fases, Fase I y Fase II.

b) El enunciado de las pruebas se presentará en catalán, castellano y francés.

c) **La Fase I** tendrá lugar en cada uno de los Centros participantes **el miércoles 18 de marzo de 2026**, y comenzará entre las 9:00 a.m. y las 9:30 a.m.

c.1) La duración de esta fase será de 50 minutos.

c.2) La prueba consistirá en un ejercicio tipo test de 15 preguntas con cuatro respuestas cada una de las que sólo una es correcta.

c.3) Los profesores de cada Centro corregirán esta prueba. El coordinador de Centro enviará al Coordinador de la Olimpiada el listado de alumnos participantes ordenado por puntuación de mayor a menor hasta un total de 30 alumnos, antes del **27 de marzo de 2026** a las 23:59.

c.4) El Tribunal seleccionará para la Fase II a los **tres alumnos** con mayor puntuación de cada Centro y a los restantes mejor clasificados hasta completar un número de **sesenta**. En caso de empate en el tercer puesto en algún Centro, el propio Centro decidirá qué alumno se presentará a la Fase II. En caso de que alguno de los clasificados no asistiera a la Fase II se cubrirá la vacante siguiendo el orden de la clasificación general.

d) **La Fase II** consistirá en dos pruebas que se celebrarán el **martes 28 de abril de 2026 a las 15:00 en el CE María Moliner en su Centro de La Margineda**.

d.1) Prueba individual: consistirá en la resolución, en un máximo de una hora, de varios problemas.

d.2) Prueba por equipos: Consistirá en la resolución de ejercicios y problemas relacionados con el entorno en el que se realice. Los equipos estarán formados por cinco alumnos de diferentes centros donde se primará la diversidad de sexos, centros y nacionalidades. La prueba tendrá una duración máxima de 2 horas.

d.3) La ponderación de la prueba de la Fase II será un 70 % la prueba individual y un 30 % la prueba en equipo.

### 3ª.- CONFECCIÓN DE LAS PRUEBAS

a) La confección de las pruebas y ejercicios individuales de cada fase correrá a cargo del Tribunal.

a.1) Se propondrán por Centro cinco preguntas tipo test para la Fase I y dos problemas para la prueba individual de la Fase II. Las propuestas se comunicarán al Coordinador de la Olimpiada antes del **16 de enero de 2026** a las 23:59, y éste las remitirá a los integrantes del Tribunal.

a.2) La confección de las pruebas individuales de las Fases I y II se realizarán los días **24 y 26 de febrero de 2026** respectivamente, en la sede de la Embajada de España a las 18:00.

a.3) Cada Centro propondrá un ejercicio para realizar en equipo. La propuesta se comunicará al Coordinador de la Olimpiada antes del **20 de marzo de 2026** a las 23:59.

e.3) El diseño y confección de la prueba por equipos se realizará el día **24 de marzo** y la realizarán los profesores del CE María Moliner

b) Cualquiera de los profesores de Matemáticas de los distintos centros podrá participar en la confección, realización de las pruebas y podrá colaborar en la corrección de las mismas.

### 4ª.-PREMIOS

a) En función del presupuesto asignado a premios, todos los alumnos participantes podrían recibir un obsequio conmemorativo, o en su defecto, lo recibirán los alumnos seleccionados para la segunda fase.

b) Los quince primeros clasificados de la Fase II recibirán un cheque regalo.

c) **Si algún premiado (o su representante) no asiste a la recogida del premio el día de la entrega, perderá el mismo.**

### 5ª.- TRIBUNAL

a) El Tribunal, presidido por la Consejera de Educación o persona en quien delegue, estará compuesto por:

1. El Coordinador de la Olimpiada
2. Un profesor de Matemáticas del Col·legi Sagrada Família que represente a los centros confesionales del sistema español y al colegio privado.
3. Un profesor de Matemáticas de EASE Santa Coloma que represente a las escuelas andorranas de Secundaria que participan en el concurso.
4. Un profesor de Matemáticas que represente al Lycée Comte de Foix.
5. Un profesor de Matemáticas que represente al C.E. María Moliner.



b) Son funciones del Tribunal:

1. Velar por el buen funcionamiento y cumplimiento de las bases durante todo el proceso y desarrollo de la convocatoria.
2. Confeccionar las pruebas teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por los profesores de Matemáticas de los distintos Centros y establecer los criterios de puntuación y clasificación.
3. Proceder a la revisión de las correcciones de las pruebas que considere oportunas.
4. Designar a los alumnos ganadores del concurso.

## 6ª.- COORDINACIÓN DE LA OLIMPIADA

Son funciones del Coordinador:

1. Informar a los Coordinadores de los demás Centros o, en su caso, a los profesores de Matemáticas de los mismos, sobre el calendario y detalles organizativos de la realización y corrección de las pruebas.
2. Ser miembro del Tribunal.
3. Gestionar la documentación enviada por los demás Centros y supervisar el proceso de realización y corrección de las pruebas.
4. Recoger y elevar al Tribunal todas las propuestas y sugerencias realizadas por los coordinadores de los demás Centros.
5. Los miembros del Departamento de Matemáticas deben colaborar con la Coordinación de la Olimpiada.

## 7ª.- COORDINADORES DE OTROS CENTROS

a) Cada Centro participante en la Olimpiada Matemática nombrará a un Coordinador que actuará como enlace entre su Centro y el Coordinador de la Olimpiada.

b) Son competencias del Coordinador de Centro:

1. Recibir información del Coordinador de la Olimpiada y transmitirla.
2. Elevar al Coordinador de la Olimpiada las propuestas y sugerencias que desde su centro se consideren oportunas.
3. Corregir los ejercicios de la Fase I, enviar los resultados, así como colaborar en la corrección de los ejercicios de la Fase II.
4. Formar parte, en su caso, del Tribunal de la Olimpiada.

## 8ª.- CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN:

a) Todos los Coordinadores y profesores de Matemáticas de los Centros serán convocados el día **7 de mayo** para la corrección de las pruebas de la Fase II en el CE María Moliner a las 18:00.

b) Corregidas las pruebas, el Tribunal nombrará a los **dos alumnos** mejor clasificados ganadores de la OLIMPIADA MATEMÁTICA.

c) En caso de empate en la puntuación global prevalecerá la puntuación de la prueba individual de la Fase II.

e) Los detalles organizativos de la corrección (cómo se corrige, criterios para calificar los problemas, calificaciones de la prueba práctica...) serán comunicados por el Tribunal en el día de la corrección de la prueba.

### 9ª.- CONDICIONES GENERALES.

a) La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.

b) El fallo del Tribunal será inapelable.

c) Los participantes autorizan a la organización y/o a cualquier tercero autorizado por la organización, a grabar y/o reproducir por cualquier medio su imagen personal (incluyendo su voz), así como a difundirla por los medios que la organización considere oportunos en relación con el concurso.

d) Para contactar con el coordinador de la Olimpiada, se utilizará el siguiente correo electrónico:

[mrossellop@educand.ad](mailto:mrossellop@educand.ad)

### 10ª.- ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar el **20 de mayo de 2026** en el Centro de AIXOVALL

Andorra la Vella, 20 de octubre de 2025

Rubén López Pérez  
Presidente del Tribunal y Asesor Técnico  
de la Consejería de Educación

Àngels Rosselló Picornell  
Coordinador General de la Olimpiada de  
Matemáticas del Principado de Andorra

